



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
 Sesión Ordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió. requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctora Lesly E. Narváez.	Asesora de la Rectoría.
Ingeniero Luigi Humberto López.	Asesor de la Rectoría.
Doctor Leonardo A. Urrego C.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Ingeniero Claudio Camilo González Clavijo.	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
Ingeniera Sonia Moreno.	Líder Cadena de Formación – ECBTI
Doctor Edgar Guillermo Rodríguez.	Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados.

ORDEN DEL DÍA:

Posesión del nuevo representante del Sector productivo

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 010 del 30 de agosto de 2022

4. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)

5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)

6. Presentación del informe del avance del proceso de designación rectoral (SGRAL) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 10 minutos)

7. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 010 del 30 de agosto de 2022.
2. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia 2022.
3. Resolución No. 18263 del 15 de septiembre de 2022.
4. PPT – Descuento electoral.
5. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

6. Documento Maestro del programa de Maestría en Ciberseguridad.
7. Certificación del Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
8. Excel – trazabilidad VISAE-VIACI.
9. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
10. Certificación de paso por el Consejo Académico.
11. PPT - Informe de avance del proceso de designación rectoral.

Próxima sesión ordinaria: 29 de noviembre de 2022.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 010 del 30 de agosto de 2022.	Secretaría General	27/09/2022
2.	Se aprobó el Acuerdo No. 031 por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2022.	Secretaría General	27/09/2022
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 032 el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.	Secretaría General	27/09/2022

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p>Verificación del quorum. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:12:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria.</p> <p>Indica que la presente sesión, según el reglamento interno del Consejo Superior (Art 6, del Acuerdo 007 del 6 de agosto de 2015), será presidida por el Representante del Presidente de la República, habida cuenta que no se ha surtido la respectiva delegación del Representante del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Acto seguido, rinde un informe acerca de todo el proceso que se llevó a cabo en el marco de la Convocatoria para la elección del Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior, así como del ejercicio de votación efectuado mediante el cual fue elegido el doctor Luis Alejandro Jiménez Castellanos.</p> <p>Una vez finalizada la presentación del informe, corresponde tomar el juramento de rigor para efectuar el acto de posesión correspondiente.</p>	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Así las cosas, el señor Presidente toma el juramento de rigor al doctor Luis Alejandro Jiménez y le da la bienvenida nuevamente al Consejo Superior Universitario.</p> <p>Posteriormente, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	
2.	<p>Estudio y aprobación del orden del día. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:12:05 a 00:14:03 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual es aprobado de forma unánime.</p>	Aprobado
3.	<p>Análisis y aprobación del Acta 010 del 30 de agosto de 2022. <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:14:08 a 00:14:38 del audio de la sesión</i></p> <p>Acta 10 del 30 de agosto de 2022.</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente se la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por unanimidad.</p>	Aprobado
4.	<p>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas y gastos de la UNAD, para la vigencia 2022. (Oficina Asesora de Planeación) <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:14:42 a 00:28:00 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda cordialmente a los honorables consejeros.</p> <p>Refiere que el punto de la referencia tiene que ver con recursos de descuento electoral, y a continuación procede a efectuar la exposición.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad – Ley 2019 de 2020 2. Recursos estampilla 2021 3. Distribución de recursos 4. Observaciones – Reembolso a precios del 2021 y no del 2022, inflación 2021: 5.62%, recursos faltantes indexados: 924.195.380.5 	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Agrega que la Resolución que plantea el descuento, ya se allegó y los recursos se encuentran en caja. Así mismo, señala que estos tienen destino de funcionamiento y la Universidad ya tiene dispuestos los rubros presupuestales para apalancar los recursos que han llegado.</p> <p>En ese sentido, la propuesta es la incorporación y uso de los mismos a través del rubro de funcionamiento, para la gestión y dinamismo de la Universidad.</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Representante de los Egresados agradece al Jefe de la Oficina de Planeación por las claridades que otorga, respecto de las cuales se refleja la organización de la Institución.</p> <p>Resalta que siempre se hace un paralelo de los años anteriores, evidenciando que no se otorgaba el 100% de los recursos, sino que siempre era un promedio menor. En ese sentido, pregunta de cuánto sería la diferencia entre este año y los años anteriores.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que, efectivamente ha tenido la oportunidad de presentar la trazabilidad, en donde el promedio era del 77.5%.</p> <p>Revela que la Universidad, frente al recaudo no retribuido, ha hecho un ejercicio desde el año 2000, en el cual se ha evidenciado que, a precios de hoy, ese valor asciende a 48 mil millones de pesos, pero, relata que con la Ley 2019 se está retornado el 100%, aunque no indexado, para poder tenerlo en precios reales.</p> <p>Luego, el Representante de los Docentes eleva su inquietud acerca de cómo ha sido la evolución desde el año pasado hasta el presente año, en términos de los recursos y si estos han incrementado.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación revela que ese aspecto se ha discutido con el MEN, debido a que los programas Generación E y Gradualidad en la Gratuidad, han hecho que, en promedio, los recursos de las universidades que se han descontado por descuento electoral hayan disminuido.</p> <p>Memora que, esto se evidenció en el año 2021, para lo cual se tuvo una conversación con el doctor Gabriel Rueda del MEN, a quien se le plantearon desarrollos que eventualmente se podían hacer.</p> <p>Se le propuso al MEN que esa bolsa de recursos -no utilizada-, pudiera apalancar la gradualidad en la gratuidad, ejercicio que fue analizado y aún se encuentra en diálogos con el Ministerio de Hacienda; lo anterior, por cuanto un estudiante beneficiario de los señalados programas de Gobierno no considera necesario presentar su certificado de votación para el descuento electoral, si ya se le iba a financiar en un 100% su matrícula.</p> <p>A causa de esa situación, en la mayoría de las universidades se presentó tal disminución por la no utilización de los recursos de descuento electoral.</p> <p style="padding-left: 40px;">Posteriormente, el señor Presidente agradece por la presentación efectuada, resaltando la importancia del asunto y haciendo referencia a que efectivamente se ha expedido la Resolución, y la incorporación de los recursos que realizará para la presente vigencia.</p> <p>Al tenor, pregunta si se tiene definida la destinación de los recursos y si estos generan algún tipo de superávit.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación expresa que efectivamente se tiene previsto en qué se va a utilizar el recurso. Recuerda que el presupuesto de la Universidad, en recursos Nación, creció en el 3% desde el 2020 al 2021.</p> <p>Frente al ejercicio de los gastos, denota que había unos gastos por cubrir proyectados con estos recursos y destinados a dos cosas: primero, el desarrollo de gastos generales de la UNAD como adquisición de bienes y servicios y; segundo, el apalancamiento de docentes para el periodo 16-5 en el cual ya se está en la etapa de matrículas.</p> <p>Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad.</p>	
5.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Ciberseguridad, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI) para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI)</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:28:06 a 01:31:28 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El Decano de la ECBTI saluda cordialmente a los honorables consejeros y agradece por el espacio concedido para la presentación del nuevo programa.</p> <p>Refiere que la ECBTI ha trabajado desde hace varios años en nueva apuesta, aprovechando los nuevos escenarios que brindan las tecnologías de la información y de la comunicación, y también las capacidades instaladas que se han construido durante varios años a través del programa de Especialización en Seguridad Informática.</p> <p>Comenta que la propuesta será presentada por la Ingeniera Sonia Moreno, quien es la Líder Nacional de la Cadena de Formación en Sistemas, y la Líder del nuevo Programa.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Denominación académica del programa 2. Justificación del programa 3. Contenidos curriculares 4. Organización de las actividades académicas 5. Investigación 6. Relación con el sector externo 7. Docentes 8. Medios educativos <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>En primer lugar, el Representante de los Docentes saluda respetuosamente al equipo de trabajo y les agradece por la importante presentación. Así mismo, los felicita por la gran propuesta, habida cuenta que conoce el trabajo que se hace al interior de la Escuela.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

Relata que se trata de un programa pertinente en momentos donde, a partir de la pandemia generada por el COVID 19, se ha presentado una aceleración de la digitalización de los procesos y que obliga al país a impulsar la transformación digital.

En ese escenario, indica que surgen necesidades, y una de las principales, es la ciberseguridad, y resalta que, en este momento de la historia, los datos y la información son uno de los activos más valiosos de cualquier organización y del mismo estado y, por lo tanto, protegerlos es fundamental.

Dado lo anterior, se hace necesario contar con un recurso humano capacitado y formado para garantizar esquemas de seguridad cibernéticos. Además, la oferta en el país está limitada y concentrada en pocas zonas, pero, dada la modalidad con la que se presenta el programa, se tiene la certeza de que van a llegar a todas las regiones en donde se necesita seguir avanzando en la transformación digital de los procesos.

Solicita ampliar la información en torno al componente práctico del programa, y si se desarrollará de manera remota y simulada.

Por su parte, la Representante de las Directivas Académicas hace un reconocimiento al Decano, a la Líder y en general al equipo de trabajo que participó en la apuesta de formación que se presentó.

Destaca algunas fortalezas por las cuales el programa recibió aval en el Consejo Académico y que considera importante que sean conocidas por los consejeros superiores.

En primer lugar, comenta que viene con una gran trayectoria a través de la cadena de formación, en donde se le ha dado la oportunidad a los estudiantes de ir avanzando e ir profundizando. Así las cosas, en este momento, están llegando a un nivel que tiene que ver con su formación en competencias en investigación, en donde hay una fortaleza importante en el plan de estudios que se presenta en la maestría. Igualmente, está respaldado por una trayectoria de investigación de la escuela y de la cadena de formación, de manera particular, frente al tema específico de la especialización en seguridad informática.

En segundo lugar, revela que otra fortaleza es precisamente la articulación que se plantea desde un ejercicio intersistémico, con unidades clave de la Universidad tales como la GPIT y la VIEM, y el diálogo que se abre desde los aspectos académicos propios de la Universidad, en donde se hace un aporte importante a la misma Institución desde sus propios requerimientos.

En tercer lugar, respecto al currículo internacional, la propuesta microcurricular y los núcleos problemáticos planteados, están directamente relacionados con las tendencias y las necesidades de orden global que en la justificación se encuentran muy bien planteados. Además, en el estudio y análisis de necesidades que se hizo del programa, se encuentran las coherencias respectivas desde el punto de vista académico y que dan garantía de la calidad y de las potencialidades que van a tener de impacto los estudiantes que se han graduado.

En cuarto lugar, denota que la especialización en seguridad informática cuenta con un número de 754 graduados, los cuales dan cuenta del impacto que podrá tener esta maestría en la generación de condiciones y de capacidades en todo el territorio nacional, toda vez que todos los estudiantes seguramente son aspirantes a la maestría y traerán otros aspirantes distribuidos en territorios en donde no existen estas posibilidades.

Por último, menciona lo relativo al centro de respuestas e incidentes informáticos. Se ha evidenciado la capacidad en el ámbito académico que se tendría de impacto con la participación de los maestrantes en ese escenario, siendo precisamente en ese punto en el que pregunta qué expectativas se tienen de productos

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>concretos en ese escenario por parte de los maestrantes a través de ese proceso de investigación y el formativo.</p> <p>Ulteriormente, el Representante de los Egresados se une a las palabras de felicitación al equipo de trabajo por la gran presentación.</p> <p>Indica que les brinda tranquilidad como consejeros superiores la retroalimentación efectuada por a Representante de las Directivas Académicas acerca de paso del programa en el Consejo Académico y el trabajo riguroso que se evidenció.</p> <p>Expresa que tiene dos preguntas para equipo de trabajo.</p> <p>En primer lugar, refiere que, analizando la ficha técnica del programa, se puede determinar el tiempo de duración estimada del programa de 3 semestres, en ese sentido, teniendo en cuenta que en la UNAD hay 5 periodos académicos, pregunta si la maestría se puede hacer en un año.</p> <p>En segundo lugar, comenta que en el diagnóstico de la oferta educativa en escenarios nacionales e internacionales, se observa una duración de 2 años y un número de créditos de hasta 180. Pregunta entonces cuál es la fórmula para que los créditos de la maestría se sostengan en 36.</p> <p>La Representante de los Estudiantes refiere que tiene observaciones de forma y fondo, pero primero felicita al equipo de trabajo por el importante programa y propuesta.</p> <p>Menciona que, revisando el documento maestro, se hace necesario actualizar los nombres de los integrantes del Consejo Superior.</p> <p>Luego, frente al estudio de mercado que se hizo, le gustaría conocer cómo se realizó y por qué se estableció que el número de estudiantes de la primera cohorte sean 50, pues en su opinión, son muy pocos teniendo en cuenta la magnitud de la Universidad.</p> <p>En seguida, el Representante de los Exrectores señala que se trata de un programa supremamente pertinente en este momento de la historia y de lo digital, virtual, y del internet, que juega un papel decisivo en el devenir histórico de la humanidad, y en donde surgen también tantos problemas en ciberseguridad. Les augura éxitos y una gran demanda a futuro, teniendo en cuenta que también en otras latitudes se encuentra una demanda enorme de profesionales para esta área del conocimiento.</p> <p>Considera que una exigencia del programa sería el tema de un dominio del segundo idioma para quienes sean egresados, habida cuenta de la grande posibilidad de trabajar en el exterior en esta materia.</p> <p>Finalmente, el Representante del Sector Productivo se une al reconocimiento hecho al equipo de trabajo por la estructuración del programa. Señala que indudablemente el trabajo ha sido riguroso.</p> <p>Agrega que, en materia de virtualidad, los desafíos han variado. Antes, las personas se preocupaban de cómo ingresar y acceder, e incluso aún hay regiones que no cuentan con la conectividad e instrumentos, pero hoy en día se vive en otro escenario y, lastimosamente, hay quienes buscan intervenir de manera negativa los procesos. De allí surge un gran reto para generar formación de recurso humano que ayude a dotar de seguridad a la red informática y a contrarrestar los efectos de las actividades que ponen en riesgo la estabilidad de las empresas y la confiabilidad de los procesos.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Considera entonces que, este programa se constituye en un gran aporte que hace la UNAD a todo el país para poder avanzar con seguridad y sin riesgos de terceros.</p> <p>Así las cosas, expresa su respaldo y voto positivo por el programa. Al mismo tiempo, comenta que debe retirarse de la sesión de manera presencial, pero que continuará con su asistencia virtual.</p> <p>Una vez finalizada la ronda de preguntas y comentarios, los expositores proceden a dar respuesta a los mismos.</p> <p>El Decano de a ECBTI agradece a los honorables consejeros por sus comentarios y expresiones de felicitación y reconocimiento hacia la propuesta presentada.</p> <p>Frente a lo expresado por el Representante de los Docentes, reconoce también que todo el trabajo realizado ha contado con tecnología de punta, y se ha consolidado para ampliar las bondades, capacidades y alcances de la incorporación de procesos formativos y todas las certificaciones relacionadas con el SISSU.</p> <p>En cuanto al componente práctico, denota que se tienen privilegiados escenarios mediados por tecnologías a través de software especializado, algunos como licenciamiento libre y licenciamiento arduo. Así mismo, se utilizan las capacidades de certificadores para desarrollar procesos a través de escenarios remotos.</p> <p>Agrega que es fundamental considerar las características de los estudiantes, de los trabajadores y de la mayoría de los ingenieros con capacidades de cómputo y acceso a herramientas que facilitaran el ejercicio. No obstante, para aquellos que no cuenten con ello, la Universidad pondrá a disposición todas las herramientas necesarias para desarrollar un componente de alta calidad.</p> <p>En torno a la inquietud de la Representante de las Directivas Académicas indica que, si bien es una maestría de profundización, en las anteriores maestrías de la Escuela se ha contado con un ejercicio fuerte de formación en investigación, a través de seminarios de investigación aplicada que permiten consolidar propuestas y desarrollar productos que lleven a publicaciones o desarrollos tecnológicos. En esta maestría, se trabaja para dar respuesta a retos en materia de seguridad y ciberseguridad que tiene la Institución para llevar estas capacidades y experiencias a otras instituciones en ejercicios de cooperación académica, para desarrollar alianzas vitales en direccionamiento estratégico de la tecnología de la información.</p> <p>Por lo anterior, los maestrantes sí estarán generando productos que serán reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que aportaran a los grupos de investigación y les permitirá, para aquellos que quieran continuar en el proceso formativo, desarrollar capacidades en investigación y acceder a programas de doctorado.</p> <p>Para responder a la inquietud de Representante de los Egresados, el Decano expresa que la duración estimada es de 3 periodos, y que la tendencia es que ha habido movilidad en relación a las estrategias, tiempos, currículos y demás en Colombia, por lo cual ya hay muchas maestrías de 33 créditos en universidades reconocidas. Agrega que, los tiempos de maestrías con más créditos aún se mantienen en algunas instituciones, pero en la UNAD no se maneja así, y ello ha permitido hacer propuestas más adaptadas al contexto internacional.</p> <p>Revela que la Universidad hace una conversión de los créditos colombianos con los europeos, razón por la cual han adaptado la propuesta al escenario internacional sin sacrificar la calidad, y la propuesta de 36 créditos es aceptada por MEN.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>En relación a si una maestría puede desarrollarse en 2 periodos académicos, precisa que, desde el diseño de la propuesta están planteados casos excepcionales, en donde algunos estudiantes puedan desarrollarlo, pero en general los procesos de formación han sido diseñados para que los estudiantes los desarrollen en 3 periodos.</p> <p>Luego, para dar respuesta a lo expresado por el Representante de los Exrectores, asiente en torno a la importancia de un segundo idioma, y comenta que una de las primeras maestrías en la cual se ha incluido la exigencia en el nivel dos, de acuerdo con el Marco Común Europeo para los estudiantes, es precisamente esta. En consecuencia, se plantean retos fuertes en el proceso de formación de estudiantes y también de docentes para tener competencias fuertes y acceder no solo al material de estudio en inglés, sino que los egresados accedan a mercados laborales fuera de Colombia.</p> <p>Después, la Líder Nacional del Programa hace referencia a lo que tiene que ver con la expectativa del CSIR, relatando que se ha tenido la incorporación del escenario de actuación pensando en hacer un elemento de innovación a nivel de lo que han sido los centros de respuesta a incidentes. Estos, en el escenario académico, son los primeros que existen a nivel nacional y hacen parte de un grupo muy selecto, en el cual tales espacios de consolidación están orientados a responder a las necesidades del sector educativo en el campo de la ciberseguridad, y es allí donde los maestrantes tiene la posibilidad de generar productos, que no solo están incorporados en la investigación, sino que vienen con posibilidad de hacer registro de software, de patentes, de innovaciones en procesos y procedimientos, constituyéndose estos elementos importantes a nivel institucional.</p> <p>En cuanto a la inquietud de la Representante de los Estudiantes acerca del estudio de mercado y cómo se puede responder a las necesidades en términos de número de estudiantes, revela que se hizo un balance entendiendo el comportamiento histórico de maestrías a nivel de escuela, y de allí se recogieron inquietudes de estudiantes y egresados, por cuanto se consideró que, aunque se puede posibilitar un mayor acceso, se debe mantener en un acucioso estudio y análisis, para mantener el equilibrio financiero, fundamentalmente por la vinculación de los estudiantes con opciones de grado.</p> <p>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual se aprueba por unanimidad.</p>	
<p>6.</p>	<p>Presentación del informe del avance del proceso de designación rectoral (SGRAL) <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:31:32 a 02:30:40 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Suscrita. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.</p> <p>El señor Rector solicita el uso de la palabra y expresa a los honorables consejeros que, dado que funge como candidato en el proceso del cual se va a rendir un informe, procede a retirarse de la presente sesión, agradeciendo de antemano su comprensión.</p> <p>A continuación, la Secretaria General procede a dar inicio a la exposición del informe de avance de proceso de designación rectoral.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes 2. Primera actividad de la Convocatoria 3. Medios de comunicación utilizados por la Universidad <ul style="list-style-type: none"> - Portal Web - Micrositio en la página web - Aviso en un medio de comunicación de circulación nacional - Publicación en el Diario Oficial - Redes sociales - Circular informativa dirigida a la comunidad unadista - Correo electrónico enviado a las secretarías generales de las IES - RUV – Noticias - Video promocional - Solicitud de acompañamiento preventivo - Auditoría externa forense 4. Comisión Veedora – Actas de reunión 5. Segunda actividad de la Convocatoria 6. Acta de cierre de inscripciones 7. Tercera actividad de la Convocatoria 8. Informe de evaluación de candidatos 9. Cuarta actividad de la Convocatoria 10. Informe de evaluación de candidatos 11. Quinta actividad de la Convocatoria 12. Comunicados emitidos durante la etapa de socialización virtual de las propuestas 13. Debates rectorales 14. Divulgación de los debates rectorales <p>En este punto de la exposición, la Representante de los Estudiantes solicita el uso de la palabra, con la finalidad de poner en conocimiento de los honorables consejeros superiores lo acontecido en los debates rectorales.</p> <p>En primer lugar, como integrante de la Comisión Veedora del proceso de designación rectoral, agradece la confianza depositada en ella como representante del estamento estudiantil. Revela que se adelantaron largas jornadas de trabajo para conocer el desarrollo de proceso en cada etapa, y aprovecha la oportunidad para agradecer a la Secretaria General y al doctor Andrés Felipe Muñoz por la paciencia y el tiempo dedicado a presentar y explicar los desarrollos y avances.</p> <p>En segundo lugar, manifiesta que, como Representante de los Estudiantes y como persona, ha sido maltratada y vulnerada en el proceso de los debates rectorales por parte de los candidatos Roberto de Jesús Salazar y Luis Enrique Ortega Ruales, quienes en los debates de egresados, estudiantes y comunidad en general, hicieron varias afirmaciones desmeritando su rol como representante estudiantil. Adicionalmente, cuestionaron las garantías de transparencia en el proceso.</p> <p>Así mismo, pone en evidencia que los candidatos señalados no dieron cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 028 del 30 de agosto de 2022, el cual precisamente fue creado para establecer unas condiciones éticas y de respeto en el marco del proceso y de la etapa de socialización virtual de las propuestas.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>Insiste en que la situación presentada en los debates pone en tela de juicio su rol y su trayectoria de 15 años de representación, en donde ha pasado desde la región hasta el nivel nacional, y además cuenta con el apoyo de los estudiantes.</p> <p>Los consejeros superiores expresan su solidaridad con la Representante de los Estudiantes y coinciden en que, cuando el Consejo Superior trazó la ruta para el ejercicio de designación rectoral, y planteó el Acuerdo en mención (Acuerdo 028 de 2022), lo hizo pensando en generar todas las garantías necesarias, para todos los candidatos inscritos en el proceso, así como, certeza que su proceso y participación estaría trazado por un ejercicio de transparencia, de posibilidades de participación y de interacción con todos los estudiantes, egresados y comunidad unadista en general, sustentado en el respeto entre las partes.</p> <p>El Representante de los Exrectores hace una moción de orden, toda vez que considera que ese debate no debe surtir en este momento, y que es procedente entonces continuar con la socialización del informe.</p> <p>A tenor, la Secretaria General expresa que, si bien la acotación del Representante de los Exrectores es importante, las observaciones de la Representante de los Estudiantes tienen que ver con las etapas surtidas en el proceso y, parte de la intencionalidad, es que todos conozcan, de primera mano, cómo ha sido el ejercicio y las etapas, y que tengan claridad y tranquilidad del ejercicio llevado a cabo. Comprende la postura de ambos consejeros, y es pertinente comunicarlo.</p> <p>El Representante de los Exrectores menciona que, teniendo en cuenta que el día 18 de octubre se llevará a cabo la sesión de entrevistas a los candidatos, se hace necesario por parte de los consejeros superiores tener conocimiento en detalle de las propuestas de los candidatos y cómo se conjugan frente al desarrollo de la Universidad. En ese sentido, considera importante conocer cómo se encuentra la Universidad en términos académicos, administrativos y financieros, habida cuenta de la responsabilidad que les asiste en la escogencia del nuevo rector, por lo cual es prudente contar con esa información.</p> <p>Tanto la Secretaria General como los honorables consejeros expresan estar de acuerdo en el desarrollo de una sesión propuesta, la cual se podría adelantar el 18 de octubre, para obtener información institucional, en cuanto a cifras, presupuesto, información de orden académico y jurídico, y demás aspectos fundamentales, para que en el momento de las entrevistas, desde sus comprensiones, puedan analizar a profundidad las propuestas presentadas.</p> <p>Así las cosas, se establece que la sesión extraordinaria con la finalidad descrita tendrá lugar el día 14 de octubre de 2022.</p> <p>Una vez finalizado el espacio solicitado en medio de la presentación, la Secretaria General procede a dar continuidad a la rendición del informe.</p> <p>15. Sexta actividad de la Convocatoria 16. Consulta pública virtual 17. Evidencias de publicaciones realizadas en la etapa de consulta pública virtual 18. Sigüientes actuaciones</p> <p>Una vez finalizada la presentación de informe, la Secretaria General expresa que es procedente definir el orden de las entrevistas a los candidatos que, como se ha mencionado, tendrá lugar el día 18 de octubre de a presente anualidad. Para tal fin, se dispone de un sistema aleatorio que realizará tal escogencia y definición.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

	<p>A continuación, el sistema aleatorio procede a definir el orden de las entrevistas, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Luis Enrique Ortega Ruales 2. Álvaro Cano Aguillón 3. Jaime Alberto Leal Afanador 4. Roberto de Jesús Salazar 5. Mauricio Alvarado Hidalgo <p>Así las cosas, se tiene por recibido el punto de la referencia.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:30:45 a 02:58:10 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General refiere que se ha incluido en el orden del día, la presentación de un informe asociado a la identificación de acciones diferenciales para la población de las Comunidades Negras, Indígenas y Rrom, de acuerdo a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022.</p> <p>Lo anterior, de acuerdo a la solicitud extendida por el MEN desde el Viceministerio de Educación Superior, en donde solicitaron a las IES generar un informe de identificación de acciones diferenciales para las poblaciones mencionadas.</p> <p>Relata que dicho informe fue oportunamente entregado por parte de la UNAD al MEN, de acuerdo a su solicitud.</p> <p>Además, indica que en el oficio de requerimiento, se solicitó su incorporación como punto informativo al Consejo Superior.</p> <p>A continuación, concede el uso de la palabra al señor Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, quien acompañará y desarrollará la presentación.</p> <p>El señor Vicerrector extiende un respetuoso saludo a los honorables consejeros, y expresa que compartirá de manera sucinta una de las ejecutorias de la Universidad en cumplimiento de la normativa del sector, pero principalmente el cumplimiento de los lineamientos rectorales en torno a diversidad e inclusión. Agrega que, año a año, se envía el respectivo informe sobre las mencionadas acciones al MEN.</p> <p>Presentación: Acciones Unadistas que promueven la educación inclusiva e intercultural.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto institucional 2. Responsabilidades sustantivas 3. Normatividad para la atención a grupos étnicos 4. Macroproyecto 4 – acceso, retención, promoción y graduación 5. Grupos étnicos beneficiarios 2021 6. Acompañamiento integral y diferencial 7. Convenios y alianzas interinstitucionales en educación superior 8. Licenciatura en Etnoeducación - ECEDU 9. Estrategias para la permanencia de los grupos priorizados 	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 012 del 27 de septiembre de 2022
Sesión Ordinaria

<p>10. Acciones en curso</p> <p>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.</p> <p>Los Consejeros Superiores agradecen al señor Vicerrector por la presentación efectuada, señalando que el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo, no solo se enmarca en tal aspecto, sino que es algo que la Universidad viene implementando hace mucho tiempo en temas de inclusión.</p> <p>El Representante de los Docentes comenta que el MEN emitió a través de la subdirección la necesidad de que las IES creen protocolos para lo correspondiente a la equidad de género, frente al cual se conceden 6 meses para su implementación, en ese escenario, le pregunta al señor Vicerrector qué avances hay en la materia.</p> <p>El señor Vicerrector comenta que, la invitación no se surte solo en el marco de la equidad de género, sino que se extiende a construir protocolos para prevenir la violencia de género. Así las cosas, se cumplió con los dos requerimientos, y se está en espera de la retroalimentación. Además, revela que se quiere implementar en las demás universidades, pero tiene derechos de autor y ese aspecto tiene un manejo especial.</p> <p>Por último, la Representante de las Directivas Académicas destaca el trabajo de la VISAE, considerando que es un trabajo arduo pues atender la diversidad de la Universidad, es como atender la del país, en todo sentido. Resalta el acompañamiento diferencial a los estudiantes, desde una Universidad comprometida con ello.</p> <p>Comenta que, en temas de género, la UNAD tiene una Resolución mediante la cual se implementa el Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de Casos de Violencias de Género en la Universidad; sin embargo, se puede seguir trabajando en la ruta. Revela que tiene un modelo que quiere socializar sobre educación, género y paz, que tiene que ver con la estrategia de transversalización de la perspectiva de género en las instituciones educativas, y avanzar así en la ruta de consolidación que se solicita desde el MEN.</p> <p>Se tiene por recibido el punto de la referencia.</p> <p>Siendo las 11:00 a.m., se finaliza la sesión.</p>	
--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).

LUCAS SEBASTIÁN GÓMEZ GARCÍA
 Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de septiembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de noviembre de 2022					